

# PROGRAMA ANUAL DE EVALUACION DE LOS FONDOS FEDERALES

## PROGRAMA ANUAL DE EVALUACION DE LOS FONDOS FEDERALES DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA 2018.

### Objetivo General

Evaluar el desempeño y los resultados de la aplicación de los recursos del FISM y FORTAMUN correspondientes al año fiscal 2018 incluidos en el Plan Anual de Evaluaciones, con el fin de mejorar la gestión en la entrega de bienes y servicios públicos a la población beneficiaria, optimizar el uso de los recursos y rendir cuentas a la sociedad.

Para la evaluación de Consistencia y Resultados en el Municipio de Candelaria del **Fondo** es un acuerdo estipulado en el artículo 37 de la Ley de Coordinación Fiscal se considera con la perspectiva de requerimientos de los municipios, dando prioridad a proyectos de incidencia directa al combate al rezago social y de contribución complementaria (FISM-DF) y al pago de obligaciones financieras, de derechos y aprovechamiento por concepto de agua y necesidades vinculadas con la Seguridad Pública (FORTAMUN-DF).

Los Lineamientos Generales para la Operación del Fondo, son los que nos dan la pauta y los mecanismos metodológicos para realizar la evaluación de consistencia y resultados del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, en específico lo relativo al objetivo de medir el logro de sus resultados con base en la matriz de indicadores.

### Marco Jurídico

Conforme a lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política, 85 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH), 48 y 49 de la Ley de Coordinación Fiscal 2 (LCF), y normativas aplicables correspondientes, así como los lineamientos para informar sobre los recursos federales transferidos a las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal y de operación de los recursos del Ramo General 33, se señala que los recursos económicos de que dispongan la Federación, los estados, los municipios, el Distrito



# PROGRAMA ANUAL DE EVALUACION DE LOS FONDOS FEDERALES

Federal y los órganos político-administrativos de sus demarcaciones territoriales, se administrarán con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados. Con fundamento en el marco jurídico anterior, la evaluación del ejercicio de los recursos se llevara a cabo con base a los indicadores estratégicos y de gestión por entes independientes.

Por disposición legal este **Fondo**, es objeto de un proceso de Evaluación externa, a efecto de determinar la consistencia, congruencia, eficiencia y eficacia en la determinación de las necesidades detectadas y en la orientación de resultados para abatir dichas necesidades. Misma que se realizó conforme a los *Términos de Referencia* para Evaluaciones de Consistencia y Resultados de Programas Financiados con Recurso Federales que señala el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).

La metodología se divide en 6 grandes temas las cuales incluyen preguntas específicas, de las que **34** deben ser respondidas mediante un esquema binario (**SÍ/NO**) sustentando con evidencia documental y haciendo explícitos los principales argumentos empleados en el análisis.

Las **17** preguntas que no tienen respuestas binarias, se deben responder con base en un análisis sustentado en evidencia documental y haciendo explícitos los principales argumentos empleados en el mismo. La evaluación se realizó mediante un trabajo de gabinete, con base a la información proporcionada por los responsables del Programa.

### Valoración Final del Programa (ÓPTIMA)

TEMA	NIVEL
Diseño	36 de 36 puntos posibles
Planeación y Orientación a Resultados	24 de 24 puntos posibles
Cobertura y Focalización	4 de 4 puntos posibles



# PROGRAMA ANUAL DE EVALUACION DE LOS FONDOS FEDERALES

<b>Operación</b>	48 de 48 puntos posibles
<b>Percepción de la Población Atendida</b>	4 de 4 puntos posibles
<b>Resultados</b>	24 de 24 puntos posibles
<b>Valoración Final 100 %</b>	<b>136 de 136 puntos posibles</b>

Por lo anterior se destaca que:

- ✓ El 100% de los recursos se canalizó al rubro de servicios públicos.
- ✓ Los procesos de ejecución del Fondo cumplen con la normatividad.
- ✓ La estructura que opera el Fondo es funcional.
- ✓ No se encontró duplicidad de acciones con otros fondos.

Dentro de las recomendaciones que consideramos necesarias para poder incrementar el porcentaje de cumplimiento tenemos:

1. Establecer el Presupuesto basado en Resultados (PbR).
2. Elaborar y analizar una Matriz de Indicadores para Resultados del Fondo para el ámbito Municipal.
3. Elaborar un manual de organización y uno de procedimientos para fortalecer el control interno de las acciones realizadas por cada una de las áreas funcionales de los Entes ejecutores del gasto.
4. Llevar acabo evaluaciones externas de forma anual para contar con mayores parámetros para la medición de los resultados alcanzados.
5. Cumplir con las metas programadas, tanto físicas como financieras.
6. Ampliar la aplicación del Fondo en Seguridad Pública, ya que este Municipio no califica para otros tipos de Fondos que sirvan de apoyo a esta estrategia Nacional.
7. El siguiente año se recomienda llevar a cabo una **Evaluación de Diseño**, contemplados los siguientes apartados:



# PROGRAMA ANUAL DE EVALUACION DE LOS FONDOS FEDERALES

- a) Análisis y valoración del Núcleo Duro del esquema de atención y asignación de recursos.
- b) Análisis de la contribución de los recursos del **FORTAMUNDF** a los objetivos nacionales y a los objetivos sectoriales.
- c) Análisis y valoración de sus poblaciones potencial y objetivo.

## CONTENIDO BASICO DE LA EVALUACION

1. Análisis Interno: Fortalezas y Oportunidades, Retos y Debilidades, y Recomendaciones
2. Aspectos Susceptibles de Mejora
3. HALAZGOS
4. Fuentes de información
5. Formato de difusión de los resultados de las evaluaciones (CONAC)

## COMPARACIÓN CON LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS

En caso de que el programa evaluado cuente con Evaluaciones de Consistencia y Resultados en años anteriores, se debe realizar una comparación de los resultados del análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas de la Evaluación de Consistencia y Resultados anterior y este ejercicio, señalando cuáles aspectos se mantiene y los avances identificados. La comparación debe ser de un máximo de dos cuartillas.

Se debe adjuntar la comparación en el *Anexo 16 "Comparación con los resultados de la Evaluación de Consistencia y Resultados anterior"*.

Las conclusiones deben ser precisas y fundamentarse en el análisis y la evaluación realizada en cada una de sus secciones. La extensión máxima es de dos cuartillas.



# PROGRAMA ANUAL DE EVALUACION DE LOS FONDOS FEDERALES

Adicionalmente, se debe incluir la Tabla "Valoración Final del programa" con la información de cada tema. El formato de dicha tabla se presenta a continuación:

## FICHA TÉCNICA

Finalmente, se debe llenar los siguientes incisos, los cuales forman parte de la Ficha Técnica que consiste principalmente en datos generales de la instancia evaluadora, así como el costo total de la evaluación.

Tabla 3. "Ficha Técnica con los datos generales de la instancia evaluadora y el costo de la evaluación"

Nombre de la instancia evaluadora

Nombre del coordinador de la evaluación

Nombres de los principales colaboradores

Nombre de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación

Nombre del titular de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación

Forma de contratación de la instancia evaluadora

Costo total de la evaluación

Fuente de financiamiento

## PROGRAMACION

Los tiempos considerados para realizar dicha actividad se distribuye de la siguiente manera:



# PROGRAMA ANUAL DE EVALUACION DE LOS FONDOS FEDERALES

ACTIVIDAD	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO
CIERRE	X	X				
RECOPIACIÓN		X				
REDACCION			X	X		
FINALIZACION					X	
ENTREGA						X

La estrategia considera la elaboración de informes de avance y seguimiento del desarrollo de capacidades de municipios mediante la orientación de las actividades y realización del Proyecto que mayor incidencia tengan en el combate a las carencias sociales; así como calificando, evaluando y retroalimentado dicha participación. Se prevé entregar un informe final, que describa los principales datos y estadísticas de los recursos, incluyendo:

- Resumen de incidencias y su atención, tanto técnicas como de contenido.
- Porcentaje de avance en cuanto a combate al rezago.

## DE LOS INDICADORES A EVALUAR

En el Anexo “Indicadores”, se debe incluir el resultado del análisis de cada Ficha Técnica de los indicadores de la MIR y SFU con respecto a las propiedades señaladas en la pregunta. El formato del Anexo se presenta en la sección XI. *Formatos de Anexos* de estos Términos de Referencia en relación al Sistema de Formato Único.

Y evalúan de forma indistinta en base a los criterios establecidos los avances de cada actividad o programa, con los criterios siguientes:



# PROGRAMA ANUAL DE EVALUACION DE LOS FONDOS FEDERALES

<b>Tabla No 1. Cobertura Anual de Atención</b>					
<b>2017 – 2018</b>					
<b>Tipo de Beneficiarios</b>	<b>Población Potencial (PP)</b>	<b>Población Objetivo (PO)</b>	<b>Población Atendida (PA)</b>	<b>Cobertura (PA/PP)*100</b>	<b>Eficiencia de cobertura (PA/PO)*100</b>
<b>Año</b>	Unidad de medida: personas	Unidad de medida: personas	Unidad de medida: personas	Unidad de medida: personas	Unidad de medida: personas
<b>2017</b>	Municipal	Municipal	Municipal	Aritmética	Porcentaje
<b>2018</b>	Municipal	Municipal	Municipal	Aritmética	Porcentaje

*Variación Cobertura Anual: ((Cobertura 2018 / Cobertura 2017)-1)\*100.*

De acuerdo con la Fórmula de la Variación de Cobertura Anual los datos a considerar son

los siguientes: ((Porcentaje acumulado/100%) -1)

\*100 = Resultado anual

Como se observa, la variación porcentual es negativa lo que significa que la cobertura para el ejercicio fiscal actual disminuyó/creció un % en comparación con la cobertura del año inmediato anterior. No obstante, la eficiencia de cobertura es del 100% de la población objetivo.

<b>Tabla: Informe sobre los resultados de la ficha técnica de indicadores "PASH"</b>									
<b>FISMDF 2017 Municipio de Candelaria</b>									
<b>Nivel</b>	<b>Objetivos</b>	<b>Indicadores</b>				<b>Metas programadas</b>		<b>Cierre</b>	
		<b>Denominación</b>	<b>Método de cálculo</b>	<b>Unidad de medida</b>	<b>Tipo</b>	<b>Anual</b>	<b>Al período</b>	<b>Resultado al período</b>	<b>Avance % al período</b>
					<b>Dimensión Frecuencia</b>				
Actividad	Registro de proyectos de infraestructura para la urbanización	Número de proyectos registrados en el SFU de infraestructura para la urbanización	Sumatoria de proyectos registrados en el SFU de infraestructura para la urbanización	Proyecto	Gestión Eficacia Trimestral	Proyectos	Proyectos	Proyectos	Porcentaje
Actividad		Número de proyectos registrados en el SFU de caminos rurales	Sumatoria de proyectos registrados en el SFU de caminos rurales	Proyecto	Gestión Eficacia trimestral	Proyectos	Proyectos	Proyectos	Porcentaje

# PROGRAMA ANUAL DE EVALUACION DE LOS FONDOS FEDERALES

Actividad	Registro de otros proyectos	Número de otros proyectos registrados en el SFU	Sumatoria del número de otros proyectos registrados en el SFU	Proyecto	Gestión Eficacia Trimestral	Proyectos	Proyectos	Proyectos	Porcentaje
-----------	-----------------------------	---	---	----------	-----------------------------	-----------	-----------	-----------	------------

**FISMDF 2018 Municipio de Candelaria**

Nivel	Objetivos	Indicadores				Metas programadas		Cierre	
		Denominación	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo	Anual	Al período	Resultado al período	Avance % al período
					Dimensión Frecuencia				
Actividad	Registro de otros proyectos	Número de otros proyectos registrados en el SFU	Sumatoria del número de otros proyectos registrados en el SFU	Proyecto	Gestión Eficacia Trimestral	Trimestral	Meses	Meses	Porcentaje

Actividad	Registro de proyectos de infraestructura para la urbanización	Número de proyectos registrados en el SFU de infraestructura para la urbanización	Sumatoria de proyectos registrados en el SFU de infraestructura para la urbanización	Proyecto	Gestión Eficacia Trimestral	Actividades	Actividades	Actividades	Avance Porcentaje
Actividad		Número de proyectos registrados en el SFU de caminos rurales	Sumatoria de proyectos registrados en el SFU de caminos rurales	Proyecto	Gestión Eficacia Trimestral	Meses	Porcentaje	Porcentaje	0%

De acuerdo con los reportes emitidos en el SFU<sup>31</sup>, se puede observar en la Tabla anterior, que durante el año evaluado se cumplió con una, dos ó tres de las metas programadas, mismo caso para el ejercicio fiscal anterior.



# PROGRAMA ANUAL DE EVALUACION DE LOS FONDOS FEDERALES

DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA
Nombre del coordinador de la evaluación: M.C. Cristian Alejandro Cervera de la Cruz
Cargo: Evaluador certificado por GENEVAL/CONEVAL
Institución a la que pertenece: Consultor independiente
DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN
Tipo de contratación: Adjudicación Directa <input checked="" type="checkbox"/> Invitación a tres_ Licitación Pública Nacional_ Licitación Pública Internacional Otro: (Señalar)_ Contrato Específico Institucional entre el Municipio de Candelaria, Campeche y el Evaluador independiente Cristian Alejandro Cervera de la Cruz.
Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Tesorería del Municipio de Candelaria, Campeche.
Costo total de la evaluación: \$190,000.00 (Ciento noventa mil pesos 00/100 M.N.).
Fuente de Financiamiento: Gasto corriente.
7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN
Difusión en internet de la evaluación: <a href="http://www.candelaria.gob.mx/#!/transparencia">http://www.candelaria.gob.mx/#!/transparencia</a>
Difusión en internet del formato: <a href="http://www.candelaria.gob.mx/#!/transparencia">http://www.candelaria.gob.mx/#!/transparencia</a>

M.C. Cristian Alejandro Cervera de la Cruz  
Consultor independiente

